

Año 4 pesetas

Semestre 2 —

Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Año XI

Guadalajara 18 de Agosto de 1917

Número 507



CRONICA

Toda la semana hemos estado pendientes de la solución de la huelga ferroviaria, y de su derivación la mal llamada huelga general.

Decimos mal llamada huelga, porque la verdadera, un arma hermosa de reivindicaciones jurídicas, jamás debe ser un medio político un instrumento de coacción como lo ha sido la actual.

¿Qué se perseguía con ella? ¿El abaratamiento? Ese no es tan fácil de conseguir porque al encarecimiento contribuyen multitud de factores.

¿Más libertad? Imposible porque hemos llegado a los linderos del libertinaje.

¿El cambio de régimen? Es un desatino; las repúblicas modernas son más despóticas que las viejas monarquías.

No estaba justificada, pues; ha sido un caso más de predominio del elemento revolucionario, de tiranía de los menos sobre los más.

Aquí en Guadalajara estamos admirablemente porque el obrero es honradísimo tiene sentido común y sabe que las autoridades se desviven por buscarles trabajo, medios de vida; saben que las circunstancias actuales no las han creado Fluiters, Pedromingo ni ningún concejal sino que son hijas de la bárbara guerra, que amenaza concluir con todo lo existente.

DE INTERES SOCIAL

Del mal para el bien

Acción social contra el juego

(Para D. Manuel Villanueva Calleja activo y culto periodista)

Las utilidades del juego para las pobres madres lactantes. Las Juntas de protección a la Infancia deben mostrarse parte en el asunto.

Tenemos una infancia desmedrada y raquítica. Son aterradoras las cifras estadísticas de la mortalidad infantil en España. El año pasado, por estas fechas, leíamos en una crónica publicada en el importante diario toledano *El Castellano* que venían falleciendo en España, proporcionalmente, más niños que soldados perecían en el frente franco-alemán, durante los días más encarnizados de la lucha.

Llamaba el cronista, con interés, la atención del Legislador y de los Padres de Familia españoles, sobre tan excesiva mortalidad de los niños, y proponía medios conducentes para combatirla.

Hablaba de la pésima vida de nuestros niños que, ninguno da sus primeros pasos en ambiente lleno de comodidades, de aire, de luz y de salubri-

dad e higiene, y se ocupaba de la mala alimentación que ordinariamente se da a los pequeños.

Aquel hábil cronista no se ocupaba, tratando de la nutrición del niño, con referencia al período primero, al básico de su alimentación, al período de lactancia.

Y este período, merece una muy grandísima preocupación por parte de todos.

Realmente las madres dando el nectar de la vida a sus hijos, forman la primera y más importante nutrición del hombre, y con el pecho transmiten a las generaciones que amanentan, los grandes padecimientos que minan la existencia humana, hoy neurasténica, tuberculosa anémica y falta de glóbulo rojo, por la carencia de una racional, metódica, sana y abundante y sólida alimentación; cosa ya muy difícil, teniendo en cuenta el excesivo precio que por excepcionales y dolorosas circunstancias internacionales, vienen tomando las subsistencias.

Las madres obreras, especialmente, con los escasos ingresos de que disponen para el sostenimiento de sus familias y para el sustento de ellas mismas (que por estar dando el pecho a sus hijitos, precisan superior y reparadora alimentación) no pueden realizar tan importante como necesaria función sostenedora de la organización corporal; no pueden nutrirse de modo adecuado, racional y suficiente a tenor de las prescripciones de la higiene y de la puericultura.

Trabajan, esas pobres madres muchísimo y comen y descansan poco.

Hay rudo contraste, entre las fuerzas gastadas y la más o escasa reparación de esas fuerzas perdidas cuando se dá el pecho a un niño.

Y, consecuencia triste de esa evidente anomalía fisiológica que, constantemente se nota en las madres obreras, es la inmensa falange de niños raquíticos, desmedrados, atacados de parálisis infantil, llenos de ulceraciones y con humores, y caminando todos a máximas velocidades, a tomar puesto en las nutridas huestes de la tuberculosis que para España es un terrible enemigo de la prosperidad nacional, económicamente considerada, porque la tisis destruye muchas palancas de trabajo (léase vidas jóvenes), que reclama para su fecundidad nuestros estériles latifundios, nuestra pobrísima industria, y sobre todo, el Alma Mater de la riqueza ibérica, nuestra desolada agricultura, que no tiene todos los brazos ágiles y expertos preciosos para su perfeccionamiento y mayor aumento de su producción.

Hay que, también, acudir a remediar tan gravísimo y tangible mal, cual el de la deficiente instrucción del niño español pobre, creando en todas las poblaciones importantes, unas instituciones tan hermosas y benéficas que se llaman «GOIAS DE LECHE»

para completar la nutrición del recién nacido, y LOS COMEDORES DE MADRES POBRES LACTANTES que, son tan humanitarios y precisos para la formación de niños robustos y sanos como las Gotas de Leche, que fundara, por vez primera en Madrid, el inolvidable y malogrado Dr. Ulecia.

Y, «del mal para el bien» como venimos encabezando ésta serie de artículos, que tienden al exterminio del vicio del juego, o a su reglamentación, como mal menor; reglamentado el juego, bajo la base, de contribuir al Estado con el 35 por 100 de sus rendimientos, para obras de instrucción, Sanidad y Beneficencia, parte de ese impuesto, debiera consagrarse, también a la implantación de esas dos magníficas obras sociales, dedicadas al niño pobre, mal cuidado, desatendido, y peor alimentado; «La Gota de Leche» donde se suple con buena leche, higiénicamente la nutrición del infantito, cuando la leche materna, tiene deficiencias, y donde se cría al niño, y se acostumbra a las madres a criarlos de modo racional, ordenado y con éxito para el mejor desarrollo del hijo.

Y LOS COMEDORES DE MADRID POBRES LACTANTES, donde los meses de lactancia, las madres obreras reciben diariamente alimentación adecuada, tonificante, reparadora y propia, para aumentar la leche y dotarla de inmejorables condiciones alimenticias para que sea verdaderamente nutritiva al niño, lo desarrolle completamente, con normalidad, con pleno vigor, e inmunizándolo contra toda carroña fisiológica, agostadora de vidas en flor, y que abpatece atterradoramente con abundancia de cifras el casillero de la estadística demográfica.

Gotas de Leche, Comedores de madres pobres lactantes, Cunitas del niño pobre, Cantinas Escolares, Roperos, Colonias y Sanatorios Infantiles, todo, cosa de niños y para los niños,—los hombres de mañana, los del porvenir, en los que tenemos puesta toda nuestra confianza, de los hombres que dentro de unos lustros acabarán con el juego y de los que aguardamos la regeneración española —puede hacerse, aprovechando (ya que no hay otro remedio que el de la reglamentación del juego, por ahora), con los rendimientos de ese funesto vicio. Y las Juntas de Protección a la Infancia, si es que, han de cumplir bien y lealmente sus deberes de amparo al niño, deben, sin pérdida de tiempo, dirigirse al Gobierno y energicamente, pedir que, se reglamente el vicio del juego. Tengan esas Juntas protectoras de la Infancia, facultades fiscalizadoras e inspectivas de los sitios donde se permita el juego reglamentado, y se las dote de facultades ejecutivas para el cobro de ese 35 por ciento con que ha de ser gravado el vicio.

Y con ese impuesto, se puede ha-

cer frente a todas esas benéficas obras infantiles, que hoy, por penuria, no puede atender el Tesoro Público.

Esas Juntas Protectoras de la Infancia, deben estar hechas por ser útiles a la Patria y al niño. Dejamos indicados los medios para ser útiles esos organismos.

Otro día con inuaremos.

Mariano Lacambra García.
Juez (por oposición) y Maestro de Escuela.

Almansa (Albacete) 22 de Junio 1917.

Sección literaria

Canto a la bandera (1)

¡Contemplada desplegada,
altiva, al viento flotar,
por las balas desgarrada,
orgullosa de mostrar
eternamente a la Historia,
entre tonos y leones,
sus sangrientos desgarrones
cual cicatrices de gloria!
¡Santa bandera de España,
que a toda vileza extraña
en medio de los clamores
de invencibles paladines,
entre un trueno de clarines
y un redoble de tambores,
desplegada, en son de guerra,
todo el mundo atravesaste,
y cuando mezcquina hallaste
para tu ambición la tierra,
en tu generoso anhelo
subiste al azul del cielo,
queriendo, altiva, encerrar
entre tus pliegues el sol,
para poder alumbrar
todo el imperio español!...
¡Tú eres, gloriosa bandera,
norte y luz de nuestros ojos,
el altar donde de hinojos
rezamos por vez primera;
el regazo maternal
a cuya tibia ilusión
se abrió nuestro corazón
como si fuera un rosal:
y la cruz, severa y pura,
que con sus brazos abiertos
protege la sepultura
donde yacen nuestros muertos.
¡Por eso al verte pasar
entre las aclamaciones
y el estruendo militar
de los rudos batallones,
sentimos que por encanto
un ¡viva! a los labios sube,
y en los ojos una nube
que quiere estallar en llanto;
y hasta el corazón se para
y se nos doblan las dos
rodillas, cual si pasara
la imagen viva de Dios!...
¡Contemplan cómo fulgura
su gloria al viento!... Parece
que de orgullo se estremeció
y a nuestro valor murmura.
¡Sed cual los bravos caudillos
que ilustraron mis blasones
para resistir castillos
y para atacar leones!...
¡Jurad con el alma entera
que jamás planta extranjera
ha de hollar la tierra santa
donde altiva se levanta
nuestra gloriosa bandera!...
¡La vida por ella dad,
que entre sus pliegues me ir
es lo mismo que vivir
para la inmortalidad!...

(1) De «La Maja de Goya», de Villalpessa.

Tranvía eléctrico en Guadalajara

Pueden seguir en el de cargo las plazas los pesimistas, pero en tanto las obras de «La España» siguen en curso. De su importancia se dan perfecta cuenta algunas personas y prueba de ello es que inspirándose en el aumento de población que Guadalajara ha de tener y en el aumento que se ha de operar en el tráfico, un concejalo nuestro, D. José Llandera, ha presentado en la Dirección General de Obras públicas la correspondiente solicitud acompañada del proyecto, memoria y presupuesto para la concesión de un tranvía eléctrico, que partiendo de la estación del ferrocarril termine en la plaza Mayor, recorriendo la carretera y la calle de Miguel Fluiters.

Según nuestros informes a las obras se imprimirá gran actividad y no pasará mucho tiempo sin que en Guadalajara quede establecido el servicio de tranvías eléctricos.

En el Boletín Oficial de uno de estos días se anunciará el proyecto por si otra empresa se presentase mejorándole.

El proyecto presentado por el señor Llandera es muy a abado y factible de llevarse a la práctica con la celeridad que la Empresa desea.

(D. La Crónica).

Imprenta de HIPOLITO DE PABLO

— Irmenso surtido en tarjetas postales —
González Hierro, 6 (San Gil)

SOR PATROCINIO

Dejamos la narración de su vida en el momento en que ingresa en las Comendadoras de Santiago en cuyo convento hizo vida ejemplarísima, hasta que aconsejada por su confesor toma el hábito en las Concepcionistas Descalzas de Caballero de Gracia el día 29 de Enero de 1829 con el nombre de María Dolores de San Rafael.

Ya en esta casa se reveló como una criatura angelical, sufriendo miles de tormentos durante su año de noviciado.

En este tiempo se le presentaron las llagas que tantos disgustos le proporcionaron, a la vez que tanta celebridad.

Profesó el 20 de Marzo de 1830 pasando desde entonces miles de sufrimientos y amarguras.

He aquí lo que dice D. Mariano Aguilar de esta pobre Sierva de Dios:

Los difamadores, empero del Siervo de Dios (se refiere al P. Claret) no pararon aquí, hicieron entrar en danza con otra persona, célebre en toda España, llamada en el siglo XIX doña Dolores Quiroga Capopardo y conocida en Religión con el nombre de Sor Patrocinio, bajo el cual ha sido para unos objeto de extraordinarios aplausos y para otros blanco de persecución y de odios. Sean falsos o verdaderos los milagros que se le atribuyen y que fueron causa de que se la apellidara la Monja milagrera, el hecho es que sus obras fueron utilísimas a la Religión y a la Sociedad.

(Continuará)

NOVIAS!—Camas, cómodas, sillas, armarios de luna, etc., etc, casa MORILLAS.

DE SOCIEDAD

Se encuentran veraneando en Jaque D. Gregorio Martínez Sierra y el alto empleado de la Compañía Transatlántica en Fernando Póo D. Julio Blasco.

—La distinguida esposa del Arquitecto municipal Sr. Checa ha dado a luz una hermosa niña.

Ehorabuena.

—Han salido: Para Santoña, los Sres. de Barrera (D. Carlos); para Sevilla acompañados de su hermana la Sita. Mercedes Aragón, los Sres. de Pérez Seoane; para San Sebastián, el capitán de Caballería D. Francisco Saiz Lopetegui y familia y para Avila los Sres. de Rojas.

—Procedentes de Cañete (Cuenca), han llegado las Srtas. de Ferrer.

—Se encuentra enfermo nuestro querido amigo el médico D. Luis Solano.

Deseamos su pronto restablecimiento

—Mañana celebran sus días la señora de Hita y los Sres. García, Plaza y Saenz.

Felicidades.

—Por idéntico motivo felicitamos al concejal D. Bernardo Justel, que celebrará el suyo el lunes.

Nuestro aplauso y adhesión

Nuestros lectores saben que unos agitadores han conseguido sacar de sus casas a las gentes que integran la Federación Obrera y promover una revolución que ha sido sofocada rápidamente por las autoridades militares.

No necesitamos decir que aplaudimos sin reserva el duro castigo infringido a estas gentes, pues, es una vergüenza que por el capricho de unos pocos tengamos que sufrir los efectos de una revuelta sin finalidad.

Aquí en Guadalajara no ha ocurrido nada, porque nuestros obreros son modelo de hombres honrados, y no se dejan arrastrar por las predicaciones suicidas de los vividores sin conciencia, sin Dios y sin patria.

Ahora se dice que los ferroviarios del Sur piensan en otra algarada.

No lo creemos; pero si tal ocurriese saben las autoridades que estamos incondicionalmente a sus órdenes.

REGLAMENTO PARTICULAR

de la Asociación de maestros nacionales del distrito y partido de Atienza

(Continuación)

- 11. Elegir el socio que ha de representar a esta Asociación en los casos imprevistos, ante las Asociaciones Nacional y Provincial y ante el Gobierno.
- 12. Acordar los cobros y pagos reglamentarios.
- 13. Resolver lo omitido y no previsto en este Reglamento, que interese a la entidad societaria.

CAPÍTULO IV.—Derechos y deberes de los miembros de la Junta Directiva.

Del Presidente

Art. 35. Además de los que asignan los reglamentos generales es deber del Presidente:

- 1.º Autorizar con su firma y sello de esta Asociación cuantos documentos lo exijan.
- 2.º Ordenar todos los cobros y pagos, tramitar y dirigir consultas, instancias, copias de actas, reclamaciones y cuanto fuere preciso en orden al perfecto funcionamiento de esta Asociación.

3.º Convocar a todos los actos societarios en la forma establecida en este Reglamento y a las sesiones extraordinarias.

4.º Resolver en casos urgentes, dando después cuenta a la Junta.

5.º Ordenar a los presidentes de las secciones de Hiedelaencina y Galve, le remitan los acuerdos tomados con urgencia, así como comunicarles los asuntos que han de ser objeto de deliberación, según preceptúa el art. 22 de este Reglamento.

6.º Ejecutar todos los acuerdos y ordenar los castigos reglamentarios.

Del Vicepresidente

Art. 36. Es de su competencia y obligación reemplazar al Presidente en ausencias y enfermedades, teniendo en estos casos las mismas atribuciones.

Del Tesorero

Art. 37. En los casos de ausencia y enfermedad del Presidente y Vicepresidente reemplazará a este, siendo además de su competencia cumplimentar los servicios asignados:

1.º Llenará los libros y registros que acuerde la Junta; recaudará las cantidades que el Presidente ordene; cuidará del fondo social que tendrá a su cargo; hará los pagos que se le ordenen por dicho Sr. Presidente, en armonía con lo preceptuado en este Reglamento.

2.º Toda negligencia o morosidad justificadas, será multada con el dos por ciento de la respectiva cantidad, objeto de dicha morosidad, la cual satisfará el Tesorero de su peculio particular.

3.º Rendirá las cuentas de la inversión dada en las cantidades del fondo social, en las épocas que designa este Reglamento.

4.º Remitirá a las juntas superiores de las asociaciones Nacional y Provincial las cuotas correspondientes y a quien con sujeción a este Reglamento ordene el Presidente.

De los Vocales

Art. 38. El Vocal primero representará al Tesorero ausente o enfermo en la sección de Atienza.

Art. 39. El Vocal 2.º hará las veces de Presidente en la sección de Hiedelaencina y en ausencia y enfermedad de éste, desempeñará dicho cargo el compañero más anciano de los que asistan a la reunión.

Art. 40. El Vocal 3.º presidirá en la sección de Galve y a falta de éste por las causas expresadas el socio más anciano que concurra al acto. Los tres vocales expresados en los precedentes artículos, representarán a los asociados Maestros propietarios.

(Continuará)

Páginas literarias

Entre las distintas manifestaciones literarias, en que se traduce el genio industrial de la casa editorial V. H. de Sanz Calleja, nos halagó cual ninguna otra, la colección, que por autonomía lleva el nombre de la casa productora.

Tiene esta colección—según propia confesión y corroboración pública en su corta y ya provechosa vida— a poner al alcance de todos en un formato sólido y elegantemente encuadernado en tela e impreso e ilustrado con todo esmero, las obras maestras de la literatura contemporánea española, inéditas unas y conocidas otras, pero de difícil adquisición por sus elevados precios, alternando con esmeradas traducciones de los mejores autores extranjeros.

Los volúmenes respectivos, encuadernados en forma conveniente, para biblioteca, en tela con portada y cubierta artísticamente ilustrada, pueden ponerse en las manos de todos los lectores, de uno y otro sexo, sin cuidado alguno.

Sumados a este laudable propósito de literaria divulgación y al no menos plausible de cuidado y esmero en su externalidad, acompañan a la colección los méritos de manuable y de su extrema economía.

Pertenecientes a esta colección hemos recibido tres volúmenes, de los

cuales uno nos ocupará estas líneas, dejando para otro día el estudio de los restantes.

Constituye el volumen citado una selección primorosa de cuentos y novelitas cortas de las mejores firmas, hecha por el discernidor juicio de Emilio Carrere, sucediendo este libro a otro no menos valioso, en el que con el mismo título «La voz de la Consecja» se recopilaron preciosas producciones de Galdos, Benaventa, Unamuno, Pardo Bazán, Baroja, Dicenta, Ricardo León, Ruben Dario, Répide, Nogales, Palacio Valdes, Reyes y Mate.

Es el libro una verdadera antología de prosistas contemporáneos. Escogidos con el mayor gusto estético, esmaltando las personalidades tan diversas y relevantes, cada una en su distinción, son todas las producciones de un mérito indiscutible.

Junto al clasicismo de los cuentos de Morales San Martín y Diego San José, brilla el estilo vibrante y un poco preciosista de Trigo y Hoyos Vinent. La sentimentalidad algo ingenua de Concha Espina de Serna y los Quintero irradian en sus cuentos «El rabión» y «Vida nueva» una diafanidad y pureza que contrasta maravillosamente al lado de las lobregueces fantasmagóricas de Wesceslao Fernández Flores y Alvaro Retana. Y coronando este florilegio de joyas literarias, como remate preciado, que garantiza su valor, van en ilustre tríptico los nombres de José Echegaray, Blasco Ibañez y Ortega y Munilla.

Esta es la obra, que en su edición, dá un nuevo paso de su carrera gloriosa y utilitaria, cuyos frutos rendirán copiosa cuenta a la casa editorial V. H. de Sanz Calleja.

CULTOS

Se ha celebrado la novena de Nuestra Señora del Olvido con el gusto y esplendor a que nos tienen acostumbrado las Concepcionistas.

Los sermones han brillado a gran altura.

Está terminandose el arreglo de la espina donde piensa colocarse el cuerpo de la Sierva de Dios Sor Patrocinio.

La fiesta novena y romería de San Roque se han celebrado con el mayor lucimiento.

DE TOROS

La plaza aparece con un tercio ocupado. Preside el imprescindible Zamora que lo hace a las mil maravillas.

Hace la señal y suelta el primero que es manso, sacudido de carnes, corniabierto y de color de café con leche clara, como decía el gitano del cuento.

Comienza el peonaje a moverse y el toro huye hasta cansarse.

Toma las banderillas El Chico de Castas y las clava en su sitio pero a continuación Grao para distraernos y dar mas variedad a la suerte se le carga al propio suelo, que no se incomoda ni mo'esta (Pitos).

El Chico, en grande como los vasos de limón, toma los avios de matar y después de dar unas cosas que por allí llamaban pases intenta deshacerse del erenigo no consiguiéndolo por pinchar en hues; pero inmediatamente se tira al bicho y le arrea un bazo, que pide las mulillas (Pitos).

SEGUNDO

Es del pelo del anterior, y con iguales vicios, por no desmentir la casta; de carne

anda a la altura de los galgos y de bravura se luce intentando colarse al callejón para que le dejen en paz.

Nacional toma los palos y muy quieto y alzando los brazos le cuelga un par de pendientes superior.

Echegaray medio y mal (bronca).

Llega la hora de la suerte suprema y El Chico atropellado y descompuesto muletea y se decide a ir por el enemigo precisamente cuando está desigualado, lo que le vale un achuchón.

Vuelve a la carga pero se le quitan oportunamente evitándole un golpetazo.

Insiste y pichna en hueso.

Otra contraria y caíla que rinde al toro. Descabella bien (Regalo).

TERCERO

Cárdeno corniveleto y con alguna más bravura que sus hermanos.

Tino lo lancea con agrado.

Después toma las banderillas y clava un buen par secundado por otro de Bomberito.

Cambian la suerte y Tino se decide a ir a la suprema y previos unos pases incoloros receta una estocada que si no la cae el bicho muere instantaneamente.

Por fin le larga otra y el toro se echa (aplausos).

El puntillero acaba con él al tercer intento.

CUARTO

Negro, manchao, incierto cornigacho y abierto.

Después de varios lances lucidísimos, que son muy aplaudidos, Bombero le clava dos pares a gusto de los paisanos.

Salitre pide permiso para banderillar y se lo pone en el propio... suelo recibiendo una ovación de silbidos.

Bombero le toca actuar en la suerte suprema y entre las aclamaciones del respetable muletea con arte y bien, propinándole una buena estocada, que los capitánistas le corresponden llevándole en hombros.

La presidencia bien.

De Contribuciones

Relación detallada del personal recaudador designado que se publica en el «Boletín oficial»:

Zona de Atienza.—Recaudador, D. Francisco Montero Benito; Auxiliares, D. Francisco Martín González, D. Abraham Martín González y D. Eugenio Arias.

1.ª Zona de Brihuega.—Recaudador, don Juan Ramón Serrano Serrano; Auxiliares, don Teodoro Pérez García, D. Domingo Pérez Gómez, D. Miguel Sanz Cuadrado y D. Pedro Montolio de la Fuente.

2.ª Zona de Brihuega.—Recaudador, D. Felipe Santamaría Sanz; Auxiliares, D. Teodoro Pérez García, D. Domingo Pérez Gómez, D. Miguel Sanz Cuadrado, D. Pedro Montolio de la Fuente y D. Juan Ramón Serrano Serrano.

Zona de Cifuentes.—Recaudador, D. Eusebio de la Fuente Giménez; Auxiliares, D. Juan Rojo Portillo, D. Raimundo de la Mata Pasamón, D. Sinforiano López del Val, D. Wenceslao Arroyo Encabo y D. Gualberto Pérez Arroyo.

Zona de Cogolludo.—Recaudador, D. Celedonio Sierra Conde; Auxiliares, D. Miguel Zurita García, D. Santiago Gutiérrez de las Heras y D. Carlos José Núñez Núñez.

Zona de Guadalajara.—Recaudador, D. Inocencio Yús Serón; Auxiliares, D. Máximo Encabo Cuesta y D. Andrés P. Lacian.

1.ª Zona de Molina.—Recaudador, D. Avelino Poves Aguilar; Auxiliares, D. Alejandro de la Sierra, D. Félix de la Sierra, D. Sixto Ruiz, D. Toribio Valiente, D. Casimiro Fraguas, don Juan Usero, D. Cipriano Henares y D. Tomás Caja Giménez.

2.ª Zona de Molina.—Recaudador, D. Avelino Poves Aguilar; Auxiliares, D. Alejandro de la Sierra, D. Félix de la Sierra, D. Sixto Ruiz, D. Toribio Valiente, D. Casimiro Fraguas, don Juan Usero, D. Cipriano Henares y D. Tomás Caja Giménez.

1.ª Zona de Pastrana.—Recaudador, D. Venancio Bachiller Delgado; Auxiliares, D. Máximo Bachiller Delgado y D. Jesús García Merchante.

2.ª Zona de Pastrana.—Recaudador, D. Blas S. Riano Remartínez; Auxiliares, D. Venancio Bachiller Delgado y D. Jesús García Merchante.

1.ª Zona de Sacedón.—Recaudador, D. Daniel Fuente Amor.

2.ª Zona de Sacedón.—Recaudador, D. Pedro Vindel de F. O. R.; Auxiliares, D. Honorato Vindel de Molina, D. Esteban Navalón y D. Valeriano Moreno.

1.ª Zona de Sigüenza.—Recaudador, D. Luis

Aparicio de Dieg; Auxiliares, D. Rafael Ruiz Sanz y D. Simeón Ortega Lozano.

2.ª Zona de Sigüenza.—Recaudador, D. Máximo Lacalle Hernández; Auxiliares, D. Ignacio Pérez Ortega, D. Teodoro Pérez García y D. Emilio García Tarancón.

Guadalajara 3 de Agosto de 1917.—El Tesorero de Hacienda, Alberto Aparicio.

Información militar

Ha sido destinado a la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, el capitán D. José de la Torre Ortega.

—Ha sido concedida la Cruz de San Hermenegildo al comandante de Ingenieros don Domingo Soto y al primer teniente D. Dioclecio Bravo.

—Ha sido concedida la gratificación de 600 pesetas anuales al capitán D. Mario Pintos y la de 450, a los primeros tenientes don Eduardo García Martínez y D. Rafael Ros, con destino todos en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.

—En Ingenieros han sido destinados: Coronel D. Arturo Vallhonrat, a la Comandancia de Barcelona.

Comandantes D. José Espejo, a la Comandancia del Ferrol; y D. Teodoro Dublang, al sexto depósito de reserva de Ingenieros.

Capitanes: D. Vicente Sancho, al regimiento de Ferrocarriles; D. Antonio Mayanda, al regimiento de Ferrocarriles; D. Manuel Chueca Martínez, al regimiento de Ferrocarriles; D. Antonio Sánchez, al regimiento de Ferrocarriles; D. Mariano Ramis, a la Comandancia de Pamplona; D. Antonio Villalón Gordillo, al segundo regimiento de Zapadores; D. José Durán Salgado, al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones; D. Federico Belgbeder, al cuarto regimiento de Zapadores Minadores; D. Lorenzo Angel, al primer regimiento de Zapadores Minadores; D. Ricardo Pérez, al regimiento de Ferrocarriles; D. Manuel Martín, a situación de excedente en la sexta región; D. Juan Hernández, a situación de excedente en la primera región; D. Vicente Roa Miranda, a la Comandancia de Ingenieros de Melilla.

D. Francisco Pérez, a situación de excedente en la quinta región, y D. Eduardo Susana, a excedente en la primera región.

Instrucción pública

Ya han comenzado a pagar los señores Habilitados.

—Ya se ha anunciado la matrícula de enseñanza libre para la próxima convocatoria de setiembre.

—Se han concedido exámenes de enseñanza libres a los alumnos oficiales que hayan aprobado las asignaturas del grupo oficialmente.

—Se ha disuelto la Academia formada por los señores Blanco y Carretero.

—Ha muerto el Maestro de La Isabela.

—El Gobernador civil ha publicado una Circular en la que recuerda la obligación que tienen los ayuntamientos de adecentar las casas escuelas y los locales escuelas.

Nos parece bien; pero si no obliga a cumplir con un saludable rigor es muy fácil que los alcaldes digan lo de los virreyes las leyes se acatan; pero no se cumplen.

—Se ha ampliado el plazo para solicitar, ser incluidos en la lista de maestros interinos hasta el 15 de Setiembre próximo.

—Los maestros Navarros empezarán a cobrar en plazo breve 1.000 pesetas.

—Se remite a la Sección de Albacete credencial de la Escuela de Ures para doña Dolores Cuenca, y a la Alcaldía de Pozanco el nombramiento.

—Se remite a la Junta Central expediente de clasificación incoado por D.ª Paula San Juan.

—A la Dirección general se envía el expediente de permuta de las Maestras de Santiuste y negredo.

—Se devuelve cumplimentada a la Sección de Segovia la acordada de D.ª Felise Canc.

—A la Dirección general se remite cuentas de material diurno y adultos del primer semestre de los partidos de esta provincia, a excepción de Molina y Sigüenza.

—La Alcaldía de Almoquera ha notificado la posesión de D.ª Aurea López en la Escuela de Molino de Maquilon.

ULTIMA HORA

Graves sucesos en la Cárcel Modelo de Madrid

Próximamente a las diez de la mañana tuvieron noticia las autoridades de que algo anormal ocurría en la Cárcel Modelo.

En efecto, según se pudo comprobar después, la población penal se había amotinado y el conflicto revestía caracteres graves.

Los reclusos que sufren condena en dicho establecimiento, tal vez influidos por los numerosos detenidos que han sido llevados estos días a la prisión celular, se declararon en abierta indisciplina, acudiendo al plante denominado «de las tapaderas», prorrumpiendo el infernal griterío y entregándose a todo género de desmanes.

Acudieron algunos vigilantes para contener el tumulto; pero no solamente no fueron atendidos sus ruegos, sino que los reclusos los recibieron en actitud hostil, arrojándoles diferentes artefactos que encontraron a mano.

Los vigilantes se vieron obligados a declarar el auxilio de la guardia exterior, y la fuerza pública penetró en el interior de la prisión.

Como la presencia de los soldados no contribuyó a que los reclusos depusieran su actitud levantisca, el oficial que mandaba la fuerza ordenó al corneta que diese los tres toques de atención, y, no consiguiendo con esto tampoco que depusieran su airada actitud los amotinados, los soldados tuvieron que hacer fuego.

A todo esto, y a pesar de la presencia de la fuerza, los recursos avanzaban en actitud amenazadora hacia el centro de la vigilancia, y armados con las patas de las camas, con trozos de silla y con los cerrojos que previamente habían desprendido de las puertas, se servían de ellos como de proyectiles y los arrojaban sobre los soldados y sobre los empleados de la prisión.

Hubo momentos de verdadera confusión; los soldados, relativamente escasos en número, tuvieron que hacer repetidas descargas para repeler las agresiones de que heran objeto.

El director de la prisión dió aviso telefónico de lo que ocurría a las autoridades, y en el acto ordenó el capitán general que fueran enviados refuerzos a la Cárcel, los cuales no tardaron en llegar, adoptándose igualmente las medidas aconsejadas por la prudencia.

A la una de la tarde llegó a la prisión celular el ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos Mazo, y poco después acudieron igualmente el capitán general, conde de Serralllo, y el subsecretario de la Presidencia, marqués de Santa Cruz; este último fué, en nombre del Sr. Dato, a enterarse de lo sucedido.

También estuvieron en dicho lugar el director general de Seguridad y otras autoridades.

Mientras tanto, en las inmediaciones de la Cárcel, las fuerzas de Caballería, en servicio de vigilancia por aquellos parajes, acordaron todas las bocacalles que conducen a la Cárcel con objeto de descongestionar los grupos de curiosos que se dedicaban a hacer comentarios.

En el interior de la prisión también se adoptaron algunas precauciones; los reclusos fueron sometidos a un riguroso cacheo, y los que más se habían distinguido entre los alborotadores fueron encerrados en celdas de castigo.

NOTICIAS

Han sido detenidos el Secretario del Comité de la Federación de Sociedades Obreras

La Unión y el fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos;
53 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS
Seguros de valores—Seguros contra accidentes
Subdirectores en Guadalajara—D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro 1



Eusebio Ruiz y su hermana Amalia Ruiz, por ser portadores de proclamas revolucionarias, recibidas de Madrid.

Teatro Cómico

Continúan proyectándose en este teatro, la película en series *La moneda rota*.

Los últimos episodios exhibidos se titulaban «El crimen del hotel», «Al filo de la muerte» y «El espectro del subterráneo», todos ellos a cual más interesantes y llenando el teatro en las dos funciones.

Para mañana se anuncian el 13.º 13.º y 14.º titulados «El secuestro de un Rey», «En pos del tesoro» y «El sátano de la muerte».

Mercados

En Valladolid se cotiza el trigo a 70 reales fanega, centeno a 50, cebada a 45 y avena 27.

Harina extrasuperior a 49 pesetas los 100 kilos; primera buena a 48, segunda o de todo pan a 47.

En Guadalajara a 17 pesetas fanega; cebada ladilla; a 12; id. caballar nueva, a 11'75 y 12'25; avena, a 8'75 y 9'50.

En la misma era ha sido pagado el trigo a 81 reales fanega.

El Gobernador civil ha ordenado a los señores Alcaldes desinfecten y blanquean los locales escuelas y que se hagan las obras necesarias para que la iluminación y ventilación sean las más apropiadas, antes que terminen las presentes vacaciones.

A la Compañía Anglo-Española de Cemento Portland de Matillas, le ha sido concedida autorización para aprovechar mil litros más de agua para elevar cincuenta centímetros más la presa, que tiene en el rio Henares en el término de Baides.

Les ha sido concedida prórroga de un año para incorporarse a filas, a los mozos del actual reemplazo de Alpedroches, Gregorio Lozano; de Brihuega, Jorge José López Romero; de Peralveche, Máximo Viana; de Pobo de Dueñas, José María Reyes; de Sigüenza, Francisco Félix Petronilo Box y de Valdearenas, Inocente Santamaría.

Días pasados se cree pereció ahogado arrastrado por las aguas del rio Henares el joven Angel Domínguez, vecino de Carlota.

Su cadáver apareció flotando el día 13, cerca de la presa del molino «Encarnación».

Por Real decreto del Ministerio de Hacienda ha sido declarado oficial el Sindicato mercantil e industrial de la provincia.

El día primero del próximo mes de Setiembre a las 11 de la mañana se celebrará pública subasta en la Casa-Cuartel de la Guardia civil de esta ciudad de las escopetas recogidas por las fuerzas de esta Comandancia.

El lunes fué declarada en Estado de Guerra (Guadalajara y su provincia.)

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA
Domicilio social: Espoz y Mina, 6 - Madrid

Capital desembolsado: Ptas. 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas. BANQUEROS: Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español del Río de la Plata.—Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España. Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

Subdirector en Guadalajara:
DON FRANCISCO B. DE QUIROS
Madrid, 14, principal

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil 6.

IMPRESA Y LIBRERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

HIPOLITO DE PABLO

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores, Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales a una y varias tintas
 Carteles  facturas  Recibos  Tarjetas de visita
 Esquelas  Recordatorios  Participaciones de enlace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el ramo de imprenta.

Casa especial en tarjetas postales

González Hierro, 6-Guadalajara

INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela especial libre de Ingenieros establecida en el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos.

Pasan de 8.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la escuela más acreditada de España.

Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1916.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico-electricista e ingeniero agrícola.

Enseñanza muy especializada fácil y económica

Geómetra geodesta, maquinista, maestro de obras, contra maestro de taller, director técnico de central eléctrica para alumbrado, director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, director técnico de centrales electro químicas, técnico en viticultura, técnico en enología (o maestro bodegatero), técnico en riegos e instalaciones, técnico en maquinaria agrícola, práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico olivarero y encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de electricidad, mecánica, topografía, hidráulica y agricultura.

Esta escuela remite gratuitamente información completa a quien lo solicite

Director: D. Arturo Martín, Ingeniero y teniente coronel de Artillería

CALLE DE LA PAZ, M G, VALENCIA (España).

GABINETE DE CONSULTA

— DE —

Eloy José Amestoy y Berdonces

ME DICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes (Araunov, Diatermia, Fulguración Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Massage vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 = Villet de Mesa.

Persianas a la medida, Thermos

TRILLOS

Vertederas y accesorios

Casa Morillas

Mayor baja, 52 - Teléfono, 100

¡Jóvenes sin carrera!

Se dan lecciones de francés Conversación, cálculos mercantiles y correspondencia mercantil en francés.

Precios módicos. Jádenes, 30, 3.º, izquierda.